

Resolución N° 010-2022-GG-ICL/MML

Lima, 16 de febrero de 2022

VISTA:

La Resolución N° 008-2022-GG-ICL/MML de fecha 04 de febrero de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo Texto Único Ordenado se aprobó por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú;

Que, mediante Resolución N° 044-2017-GG-ICL/MML de fecha 07 de noviembre de 2017, se designó al Abogado Guillermo Celso Sipán Albirena, como responsable Titular encargado de entregar la información que demanden los ciudadanos al Instituto Catastral de Lima, en aplicación a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Que, mediante Informe N° 038-2022-GA-ICL/MML, la Gerencia de Administración informó, que el trabajador Guillermo Celso Sipán Albirena, ha cumplido, entre otros, con hacer entrega del cargo como Responsable de Brindar Información; razón por la cual, mediante Resolución N° 008-2022-GG-ICL/MML, se autorizó la licencia sin goce de haber al precitado trabajador, con eficacia anticipada a partir del 04 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo tanto, corresponde dejar sin efecto su designación;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 28 del Estatuto del ICI;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – DAR POR CONCLUIDA la designación del señor Guillermo Celso Sipán Albirena como Responsable de Brindar Información, efectuada mediante Resolución de Gerencia General N° 044-2017-GG-ICL/MML, a partir de la fecha.

Artículo Segundo. – NOTIFICAR la presente resolución al señor Guillermo Celso Sipán Albirena.

Artículo Tercero. – DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (www.icl.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA
ARQ. SILVIA YOLANDA RIVAS DEL MAR
Gerente General